

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 7/2016 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 21 de Noviembre de 2016, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.
Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.^a Ana Alegría de la Colina
D.^a Margarita Bahamonde Antón
D. Julio Barros Guadalupe
D. Alberto Coz Fernández
D. Jose Isla Romero
D. Tomás Martín Hernández
D. José Iván Martínez García
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Félix Otero González
D. Carlos A. Pérez Labajos
D. Roque Sainz de la Maza Canales
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa
D. José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
D. Francisco Velasco González

Ausentes:

D. Juan Arias Villarroel
D. Francisco Correa Ruiz
D. Alfredo Girón Portilla
D. David Ochoa Manobel
D.^a Elda Poo González
D. Antonio Trueba Cortés
D. Iván Uranga Sánchez
D.^a Eva Valle Ortiz
D.^a Leire Tricio Ruiz de Azúa

Asistentes invitados:

D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel
D.^a Belén Río Calonge
D. Alfredo Trueba Ruiz
D. Ramón Ignacio Diego García

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Plan de equipamiento docente – Convocatoria plurianual (2016-2018): adquisición de equipamiento docente para aulas y laboratorios (modificaciones).
3. Modificación fichas docentes del curso 2016-17.
4. Modificación del Reglamento de Prácticas de la E.T.S. de Náutica
5. Modificación de la “Normativa para la expedición de Certificados de Cursos de especialidad marítima” a los alumnos de Grado de la E.T.S. de Náutica.
6. Inicio del proceso para elecciones de Junta de Escuela: Nombramiento de la Junta Electoral.
7. Ruegos y Preguntas.

primera convocatoria

segunda convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela a las once treinta horas del día 21 de Noviembre de 2.016 se abre la sesión, presidida por el Director, D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

DESARROLLO DE LA SESION:

Primer punto:

Estando el Acta de la sesión anterior entre la documentación remitida con la convocatoria, se da por leída y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto:

El director comenta que en la anterior Junta de Escuela se aprobó la propuesta de Plan plurianual de equipamiento creyendo que iba a haber una 2ª y 3ª convocatoria para los años 2017 y 2018.

Una vez confirmado tras la reunión de la última Comisión de Ordenación Académica que las solicitudes sólo se presentaban una vez, ha procedido a volver a reunirse con los departamentos y atender las peticiones de dos Departamentos (Química e Ingeniería de Procesos y Recursos y Departamento de Ingeniería Informática y Electrónica) que no se recogieron en la anterior petición (sólo solicitaron ayuda económica para el 2016). Al mismo tiempo se han ajustado entre 2017 y 2018 otras peticiones anteriores.

Añade que el Vicerrectorado no va a oponerse a cambios que la Junta considere adecuados siempre que se ajusten a las solicitudes.

Se aprueba.

Tercer punto:

Las fichas docentes que se presentan con responsabilidad del departamento de Ingeniería Eléctrica y Energética -explica el director- responden a la inclusión de D.ª Paula Lamo a la que ya se le había concedido *venia docendi*.

Se aprueban.

Cuarto punto:

El director le pasa la palabra a D.ª Ana Alegría, Responsable académica de Prácticas externas, quien expone a la Junta la modificación del reconocimiento de prácticas extracurriculares a curriculares refiriendo diferentes casos. Matiza que únicamente se trataría de casos que cumplan perfectamente con todos los requisitos y siempre que tengan el visto bueno de la Comisión de Prácticas Externas.

En el segundo apartado que se trae también para modificar el director cede el turno de palabra a D. Alfredo Trueba, profesor del área de Construcciones Navales, y responsable de asignaturas específicas del Grado en Marina. En su exposición refiere los cambios en las prácticas en taller que desde la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de marzo de 2016 permite a las Escuelas certificar hasta un máximo de 4 meses de prácticas de taller. Aprovecha su intervención

para enlazarlo con la importancia de contar un equipamiento óptimo para los laboratorios de las asignaturas. No quiere decir con ello –explica- que se les dé prioridad a la hora de comprar, pero sí que se tenga en cuenta el alcance.

Se aprueba.

Quinto punto:

En este punto D. Iván Martínez García, coordinador de los grados, presenta a la Junta los cambios en los Certificados que se expiden a los alumnos. Básicamente se resumen en contempla la posibilidad de matrícula complementaria para los alumnos de Marítima, para obtener Formación Básica en Seguridad, permitir la opción de la matrícula complementaria para los alumnos de Ingeniería Marina e Ingeniería Marítima para la obtención del certificado de Oficial de la Compañía para la protección marítima; se suprime la asignatura “carga y estiba” para el certificado de "Buque de Pasaje"; se incluye la asignatura "Seguridad Marítima II" en el certificado de "Buque de Pasaje" (formac. complementaria) para Ing. Marina; se incluye también la asignatura "Navegación V" en el certificado de ECDIS y en el de ARPA que faltaba.

El Responsable Académico de Relaciones Internacionales, D. Alberto Coz, pregunta si estos cambios al igual que los tratados en el punto anterior van a influir a la hora de obtener estos certificados a aquellos alumnos que vayan de Erasmus.

Se acuerda tratar en próxima Junta de Escuela la repercusión de estas modificaciones en los programas de movilidad de los alumnos e incluirlos dentro de la normativa de Programas de Intercambio de la ETS de Náutica.

Se aprueba.

Quinto punto:

El director explica transcurridos prácticamente cuatro años y de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno (RRI) se convocan elecciones a Junta de Escuela, por lo que se propone la composición de la Junta electoral de acuerdo al Título IV del nuevo RRI.

Se nombra la Junta electoral para que inicie su primera reunión el día 23 de noviembre de 2016.

Se aprueba.

Sexto punto:

El profesor D. Félix Otero ruega que los alumnos matriculados en las asignaturas de Prácticas de Embarque puedan hacer la matrícula por separado, es decir, por asignatura suelta.

El director le contesta que se estudiará para el curso siguiente.

El profesor D. Alfredo Trueba recuerda a todos los asistentes que mañana vienen los auditores externos de la empresa Bureau Veritas encargada de dar a la Escuela la Certificación del sistema de garantía de calidad ISO 9001.

B. ACUERDOS (en relación con los puntos del Orden del Día)

• **Primero:**

Aprobar el Actas de la sesión anterior:

Sesión ordinaria de la Junta de Escuela de 25 de Octubre de 2016.

• **Segundo:**

Aprobar la propuesta la siguiente propuesta del Plan de equipamiento:

Descripción del equipamiento solicitado según orden de prioridad		
Prioridad	Descripción	Anualidad
1	11 ordenadores para el Aula 13	2016
2	Kit completo BASIC 30 con acc.+célula 50 70	2016
3	Termostato inmersión termotronic	2016
4	Fuente de alimentación continua	2016
5	Generador de señales "BK Precisión 4003A"	2016
6	2 autómatas programables Siemens-anual. 1	2016
7	Estación Visual Polaris	2016
8	Mat. Complementario bombero/mat.práct.fuego	2016
9	Variador de Frecuencia	2016
10	Analizador de conductividad	2016
11	Consumibles pulidora (1ª parte)	2016
12	11 ordenadores (5): Aula 13/ 5 Aula 14	2017
13	Estufa desec.	2017
14	Fuente de alimentación	2017
15	Generador de señales	2017
16	2 plantas de automatización (con autómatas), 6 controladores	2017
17	Escenario de navegación	2017
18	Consumibles pulidora (2ª parte)	2017
19	ordenadores aula 14 (8)	2018
20	6 equipos de mecatrónica básicos, 2 controladores	2018
21	Estación visual polaris	2018
22	Visualizador taller mecánico	2018
23	2 Kit de control de motores	2018

• **Tercero:**

Aprobar las modificaciones de las siguientes fichas docentes del Plan Docente Anual 2016 /2017:

G1102/G1043/G1074 Electricidad y electrotecnia

G1125 Energías Renovables Marinas

G1081/G1108 Termodinámica y Mecánica de Fluidos

- **Cuarto:**

Aprobar las modificaciones del Reglamento de Prácticas de la ETS de Náutica (Ver AnexoI)

- **Quinto:**

Aprobar las modificaciones de la “Normativa para la expedición de Certificados de Cursos de especialidad marítima” (Ver Anexo II)

- **Sexto:**

Nombrar la Junta electoral siguiente:

Miembros natos:

Presidente:

D. José ramón San Cristóbal Mateo

Secretaria:

D.^a Margarita Bahamonde Antón

Delegado de alumnos:

D.^a María Ruiz Pereda

Miembros electos:

D. Julio Barros Guadalupe (PDI)

D. Tomás Martín Hernández (PDI)

D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel(PDI)

D.^a Elda Poo González (PAS)

D. Roque Sainz de la Maza Canales(Alumno)

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

V^oB^o

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-José Ramón San Cristobal-

-Margarita Bahamonde-

ANEXO I

ANEXO II